



- **Horario y Valores de La Colación**

- El horario de colación, será de lunes a viernes entre 12:30 a 13:30 hrs., y tendrá un valor para el año 2010 de acuerdo a las siguientes modalidades de convenio:
- Para Alumnos con convenio mensual es de \$ 1.350 (Mil trescientos cincuenta pesos) IVA incluido.
- Para Particulares, todos aquellos que no estén en la definición anterior es de \$ 1.500 (Mil quinientos pesos) IVA incluido.

- **Sistema de Convenio Mensual**

Los Clientes que contraten el convenio de Alimentación deberán revisar la minuta del mes y elegir de los distintos menús diarios, ya sea el Menú 1, el Menú 2 o Hipocalórico, y anotarlos en la tarjeta de convenio mensual y entregárselas al encargado del casino junto con el pago del servicio entre los últimos 3 días del mes anterior y los primeros tres días del mes de consumo de convenio contratado.

Nota: Cuando el alumno informe la ausencia antes de las 10.00 a.m., el descuento se le considera para el próximo mes.

- **Formas de Pago**

- Los Valores podrán ser cancelados en el casino con Efectivo o Cheque,
- A través de una Transferencia Electrónica o
- Con depósito en la cuenta corriente (deberán traer la boleta de depósito)
 - * Para los depósitos o transferencias en línea deberán llamar al casino al 783 21 37 donde se les indicara la información de la Cuenta Corriente.

Todo pago será respaldado con una Boleta de Venta por el servicio contratado

- **Contratación Almuerzos fuera de horario**

Las solicitudes de almuerzo diario por este medio deberán avisar al casino antes de las 10:00 a.m. para poder prepararlos, en nuestra pagina www.atodosabor.com en el link "CONTACTOS", debiendo indicar.

- a) Nombre del Alumno.
- b) Curso del Alumno
- c) Almuerzo seleccionado
- d) Casino al que pertenece

- **Dietas y Regimenes**

Los Régimen Hipocalóricos o dietas deberán ser avisados con anticipación para su preparación y deberán contar con papel medico.

No olvide visitar nuestro sitio Web www.atodosabor.com